R Prot 700/05 (99)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/070/2014.

REF. Providencia N° 100/0389/2014 y carta de Doña Carolina Cortés Fuentes.

MAT : Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.

Cerrillos Enero 27 de 2014.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documentos de referencia, en que solicitan autorización para cierre temporal de pasaje El Mercurio, entre los números 1895 y 1899, para el día 15/02/2014, a contar de las 18:00 hrs., hasta las 03:00 hrs., AM del día siguiente, con motivo de realizar bingo a beneficio con venta de comestibles y bebidas alcohólicas, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal del pasaje antes mencionado.

2- Cabe señalar que al termino de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular

3- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

5- En cuanto a la venta de comestibles y bebidas alcohólicas, corresponde al Departamento de Patentes Comerciales emitir un pronunciamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/ASB/CHS
DISTRIBUCIÓN